



**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 053/2010 D.A.E.,  
DE FECHA 21/JULIO/2010 QUE CONCEDE  
BECA BICENTENARIO, POR EL AÑO ACADÉMICO  
2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 20 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 092/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 053/2010 DAE., de fecha 21 de Julio 2010 que concede Beca Bicentenario, por el año académico 2010, a los alumnos que se indican en nómina adjunta.

2.- Lo informado por el Ministerio de Educación, en el sitio gestión becas y créditos. cl, con fecha Agosto 2010.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 053/2010 D.A.E., DE FECHA 21/JULIO/2010, ELIMINANDO BECA BICENTENARIO, CONCEDIDA A LA SRTA. GEILLIÁN VALESKA DELGADO DELGADO, RUT: 17.586.622-1, CUYA ELIMINACIÓN FUE INFORMADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL SITIO GESTIÓN BECAS Y CRÉDITOS. CL, CON FECHA AGOSTO 2010, YA QUE LA ALUMNA NO FUE RENOVADA CON EL BENEFICIO, EN EL ASPECTO ACADÉMICO EN UNIVERSIDAD DE ORIGEN, UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN:

DICE:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
DELGADO DELGADO, GEILLIÁN VALESKA	17.586.622-1	DERECHO	\$ 1.776.883

DEBE DECIR:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
DELGADO DELGADO, GEILLIÁN VALESKA	17.586.622-1	DERECHO	\$ 0





**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

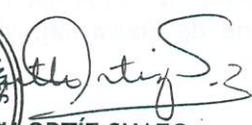
- 2 -

RESOLUCIÓN N° 092/2010 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
  
RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Coordinación Carrera de Derecho - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.